

SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN
DE ENSEÑANZAS CONDUCENTES A TÍTULOS OFICIALES

Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca

Indicadores del título

CURSO 2022-2023

- ❑ Unidad de Evaluación de la Calidad
- ❑ Destinatario: Responsables Académicos de la titulación
- ❑ Fecha de elaboración: ENERO 2024
- ❑ Referencia: INF. 1.1.6. 2024_37008618_4316063_2

Variables e indicadores del título:

CURSO	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
Titulación	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca	Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca
Centro	Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas	Facultad de Ciencias Químicas
Código de Titulación	4316063	4316063	4316063	4316063	4316063	4316063
Código de Centro	37008618	37008618	37008618	37008618	37008618	37008618
Año de Inicio	2017	2017	2017	2017	2017	2017
Crédito necesarios	60	60	60	60	60	60
Duración (años)	1	1	1	1	1	1
Plazas ofertadas en la USAL	30	30	30	30	30	30
Alumnos de nuevo ingreso en el título	8	8	6	9	12	4
Relación oferta/demanda	3,75	3,75	5,00	3,33	2,50	7,50
Número de matriculados	8	8	6	10	12	5
Número de mujeres	4	4	1	6	5	3
% mujeres	50,00%	50,00%	16,67%	60,00%	41,67%	60,00%
% de alumnos de procedencia Salamanca	37,50%	-	16,67%	11,11%	16,67%	25,00%
% de alumnos de procedencia Ávila	-	-	-	-	-	-
% de alumnos de procedencia Zamora	12,50%	-	-	22,22%	-	-

USAL. Indicadores. Máster Universitario en Química Supramolecular por la Universidad de Salamanca. Año 2024.

CURSO	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23
% de alumnos de procedencia resto de Cyl	12,50%	-	-	22,22%	25,00%	-
% de alumnos de procedencia resto de España	25,00%	87,50%	16,67%	44,44%	33,33%	50,00%
% de alumnos extranjeros	12,50%	12,50%	66,67%	-	25,00%	25,00%
Tasa de Rendimiento	100,00%	100,00%	98,26%	100,00%	97,45%	100,00%
Tasa de Éxito	100,00%	100,00%	98,26%	100,00%	99,57%	100,00%
Tasa de Evaluación	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	97,87%	100,00%
Tasa de Abandono	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	-	-
Tasa de Graduación (graduados en los dos cursos académicos siguientes)	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	91,67%	-
Porcentaje de Graduados en el año que inician el máster	100,00%	100,00%	83,33%	100,00%	83,33%	100,00%
Número de Egresados	8	8	5	10	10	5
Número de Egresados sin reconocimiento de créditos	8	8	5	10	10	5
Tasa de Eficiencia	100,00%	100,00%	100,00%	99,01%	100,00%	95,24%

Notas y definiciones

Fuentes de información: Los datos recogidos en la tabla proceden del Sistema Integrado de Información Universitaria (SIIU) del Ministerio de Universidades.

- **Tasa de rendimiento:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de éxito:** relación porcentual entre el número de créditos superados y el número de créditos presentados por titulación y curso académico.
- **Tasa de evaluación:** relación porcentual entre el número de créditos presentados y el número de créditos matriculados por titulación y curso académico.
- **Tasa de abandono:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que, sin finalizar los estudios, no se matriculan en los dos cursos siguientes.
- **Tasa de graduación:** porcentaje de alumnos de la cohorte de entrada del curso indicado en cada columna que finalizan estudios en los años previstos de duración del título o en un año más. En la tabla se proporciona también el porcentaje de graduados en el número de años que marca el plan de estudios (tiempo normativo)
- **Tasa de eficiencia:** relación porcentual entre el nº de créditos de los que debieron matricularse los alumnos de la cohorte de graduación del curso indicado en cada columna, según el plan de estudios, y el nº de créditos de los que efectivamente se han matriculado. Se excluyen los estudiantes con créditos reconocidos.